



**Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio**  
**Fondo Nacional de Vivienda**  
República de Colombia

**RESOLUCIÓN NÚMERO**

( 1 9 5 6 )

3 0 OCT 2018

"Por la cual se asignan cuarenta (40) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita Fase II en el proyecto Plan Parcial el Rodeo (San Isidro) Etapa II del municipio de Jamundí en el departamento del Valle del Cauca"

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en el numeral 3 del artículo 8° del Decreto Ley 555 de 2003 y de conformidad con lo establecido en la Ley 1537 de 2012 y el artículo 2.1.1.2.1.4.1 del Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, y

**CONSIDERANDO**

Que de conformidad con el numeral 3 del artículo 8° del Decreto 555 de 2003, es función del Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA "3. *Dictar los actos administrativos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.*"

Que se expidió la Ley 1537 de 2012, "*Por la cual se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda*", cuyo objeto es "*señalar las competencias, responsabilidades y funciones de las entidades del orden nacional y territorial, y la confluencia del sector privado en el desarrollo de los proyectos de vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario destinados a las familias de menores recursos, la promoción del desarrollo territorial, así como incentivar el sistema especializado de financiación de vivienda*".

Que en el artículo 12 de la referida Ley, se determina que las viviendas resultantes de los proyectos que se financien con los recursos destinados a otorgar subsidios familiares de vivienda por parte del Gobierno Nacional, se podrán asignar a título de subsidio en especie los beneficiarios que cumplan con los requisitos de priorización y focalización que establezca el Gobierno Nacional.

"Por la cual se asignan cuarenta (40) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita Fase II en el proyecto Plan Parcial el Rodeo (San Isidro) Etapa II del municipio de Jamundí en el departamento del Valle del Cauca"

Que en el artículo 2.1.1.2.1.4.1. del Decreto 1077 de 2015, establece que el Fondo Nacional de Vivienda expedirá acto administrativo de asignación del subsidio familiar de vivienda en especie, a los beneficiarios señalados en la resolución emitida por Prosperidad Social.

Que en virtud de lo dispuesto por el artículo 6° de la Ley 1537 de 2012 el Fondo Nacional de Vivienda - Fonvivienda celebró con Consorcio Alianza - Colpatria el contrato de fiducia mercantil No. 325 de 2015, con el objeto de constituir un patrimonio autónomo denominado Fideicomiso- Programa De Vivienda Gratuita II, por medio del cual se realizará la administración de los Recursos que transfiera el Fideicomitente o que se transfieran al fideicomiso constituido, para la ejecución de las actividades en materia de vivienda de interés social prioritaria urbana, destinadas a la atención de hogares a los que se refiere la Ley 1537 de 2012 y de acuerdo a la sección 2.1.1.2.1 del Decreto 1077 de 2015 y las normas que la modifiquen, adicionen, subroguen o reglamenten, conforme a las instrucciones impartidas por el Fideicomitente, a través de los órganos contractuales del Patrimonio Autónomo Matriz (PAM).

Que mediante Resolución No.0556 del 07 de mayo de 2018, el Fondo Nacional de Vivienda - Fonvivienda, fijó fecha de apertura el 09 de mayo de 2018, para la convocatoria de postulación de hogares, para diez (10) proyectos entre los encuentra el denominado Plan Parcial el Rodeo (San Isidro) Etapa II del municipio de Jamundí en el departamento del Valle del Cauca.

Que mediante Resolución No. 0855 del 07 de junio de 2018, el Fondo Nacional de Vivienda - Fonvivienda estableció como fecha de cierre el 13 de junio de 2018, de la convocatoria para la postulación de hogares al Subsidio Familiar de Vivienda en Especie, para cinco (5) proyectos, entre los cuales se encuentra el proyecto denominado Plan Parcial el Rodeo (San Isidro) Etapa II del municipio de Jamundí en el departamento de Valle del Cauca.

Que en cumplimiento de lo establecido en el Contrato de encargo y gestión suscrito entre el Fondo Nacional de Vivienda - Fonvivienda y la Unión Temporal de Cajas de Compensación Familiar - CAVIS UT, se realizó la entrega de las postulaciones para el proyecto Plan Parcial el Rodeo (San Isidro) Etapa II del municipio de Jamundí en el departamento del Valle del Cauca, según Acta Cavis UT 2627 del 26 de junio de 2018, cuya captura la realizó la Caja de Compensación Familiar Comfandi, en el software en línea dispuesto por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - Fonvivienda, para tal fin.

Que el contratista del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio encargado de ejecutar los procesos de validaciones y cruces en forma sistematizada, informó el resultado de los hogares que cumplen y no cumplen requisitos, mediante correo electrónico del 24 de julio de 2018.

"Por la cual se asignan cuarenta (40) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita Fase II en el proyecto Plan Parcial el Rodeo (San Isidro) Etapa II del municipio de Jamundí en el departamento del Valle del Cauca"

Que el citado proceso contó con el respectivo control de calidad realizado para los procesos sistematizados de creación de ambiente, validaciones y cruces, según correo electrónico del 24 de julio de 2018, emitido por el ingeniero de sistemas de la Subdirección del Subsidio Familiar de Vivienda, que lo realizó.

Que en cumplimiento del artículo 2.1.1.2.1.3.1 del Decreto 1077 de 2015, Fonvivienda hizo entrega a Prosperidad Social del listado de hogares postulantes que cumplen y no cumplen requisitos para ser beneficiarios del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie, según comunicación del 15 de agosto de 2018, radicada con el No.2018EE0064984.

Que Prosperidad Social en cumplimiento de lo establecido en los artículos 2.1.1.2.1.3.1 y 2.1.1.2.1.3.2 del Decreto 1077 de 2015, expidió la Resolución No. 02491 del 16 de octubre de 2018, mediante la cual se fija el listado definitivo de hogares beneficiarios del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie - SFVE a hogares seleccionados mediante sorteo para el proyecto Plan Parcial el Rodeo (San Isidro) Etapa II del municipio de Jamundí en el departamento del Valle del Cauca.

Que de acuerdo con la promesa de compraventa suscrita entre el oferente y el Consorcio Alianza Colpatria, el valor individual de las viviendas en el proyecto Plan Parcial el Rodeo (San Isidro) Etapa II del municipio de Jamundí en el departamento de Valle del Cauca corresponde a 69 SMLMV.

Que el valor total de recursos asignados como Subsidios Familiares de Vivienda en Especie, destinados a la solución de viviendas de los hogares que cumplieron los requisitos establecidos en la sección 2.1.1.2.1 del Decreto 1077 de 2015, asciende a la suma de dos mil treinta y seis millones noventa y ocho mil novecientos veinte pesos m/cte. (\$2.036.098.920).

Que cumpliendo lo estipulado en los artículos 6º, 7º y 8º de la Ley 1537 de 2012, el presente acto administrativo no genera ejecución presupuestal y las imputaciones se harán de acuerdo a las reglas establecidas en esa normativa, afectándose los recursos depositados en el Fideicomiso - Programa de Vivienda Gratuita Fase II del Consorcio Alianza - Colpatria.

Que, para efectos de la culminación del presente proceso de asignación de subsidios familiares de vivienda en especie, son beneficiarios los hogares que se encuentran incluidos en la Resolución No. 02491 del 16 de octubre de 2018, expedida por Prosperidad Social que fueron seleccionados mediante sorteo y cumplieron con los requisitos establecidos en la sección 2.1.1.2.1 del Decreto 1077 de 2015.

"Por la cual se asignan cuarenta (40) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita Fase II en el proyecto Plan Parcial el Rodeo (San Isidro) Etapa II del municipio de Jamundí en el departamento del Valle del Cauca"

Que Fonvivienda podrá hacer uso de la facultad contenida en el artículo 2.1.1.2.6.2.2., del Decreto 1077 de 2015, de revisar en cualquier momento la consistencia y veracidad de la información suministrada por los hogares postulantes y beneficiarios.

Que en mérito de lo expuesto,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Asignar cuarenta (40) subsidios familiares de vivienda en especie – SFVE a hogares seleccionados por sorteo, que cumplieron requisitos y se encuentran en la Resolución No. 02491 del 16 de octubre de 2018, expedida por Prosperidad Social, para el proyecto Plan Parcial el Rodeo (San Isidro) Etapa II del municipio de Jamundí en el departamento del Valle del Cauca, encabezados por las personas que se relacionan a continuación:

**DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA**  
**MUNICIPIO: JAMUNDÍ**  
**PROYECTO: PLAN PARCIAL EL RODEO (SAN ISIDRO) ETAPA II**

Nº	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PROYECTO
1	1112477198	ROBINZON EDUARDO	JIMENEZ SILVA	PLAN PARCIAL EL RODEO (SAN ISIDRO) ETAPA II
2	34372437	DIANA	CARABALI LUCUMI	PLAN PARCIAL EL RODEO (SAN ISIDRO) ETAPA II
3	31528517	GLORIA AMPARO	ACOSTA TALAGA	PLAN PARCIAL EL RODEO (SAN ISIDRO) ETAPA II
4	1112470822	FRANCIA MELIZA	BANGUERO VARELA	PLAN PARCIAL EL RODEO (SAN ISIDRO) ETAPA II
5	1136134310	MARIA CONSTANZA	LANDAZURY	PLAN PARCIAL EL RODEO (SAN ISIDRO) ETAPA II
6	34502505	LILIANA	APONZA	PLAN PARCIAL EL RODEO (SAN ISIDRO) ETAPA II
7	6501689	JOSE MARINO	LONDOÑO GIRALDO	PLAN PARCIAL EL RODEO (SAN ISIDRO) ETAPA II
8	1112468163	RAUL	CRUZ NARVAEZ	PLAN PARCIAL EL RODEO (SAN ISIDRO) ETAPA II
9	31213930	MARIA NERIS	MOSORONGOY CASTILLO	PLAN PARCIAL EL RODEO (SAN ISIDRO) ETAPA II
10	48613550	MARIA NINSA	MINA	PLAN PARCIAL EL RODEO (SAN ISIDRO) ETAPA II
11	6332899	LUIS ANGEL	TOCONAS SANCHEZ	PLAN PARCIAL EL RODEO (SAN ISIDRO) ETAPA II
12	31529484	ANA NILFA	GARCIA CRUZ	PLAN PARCIAL EL RODEO (SAN ISIDRO) ETAPA II

"Por la cual se asignan cuarenta (40) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita Fase II en el proyecto Plan Parcial el Rodeo (San Isidro) Etapa II del municipio de Jamundí en el departamento del Valle del Cauca"

Nº	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PROYECTO
13	43722998	LUZVANIA	MORALES MUÑOZ	PLAN PARCIAL EL RODEO (SAN ISIDRO) ETAPA II
14	33819877	MARISOL	GRAJALES GUZMAN	PLAN PARCIAL EL RODEO (SAN ISIDRO) ETAPA II
15	15901208	LUIS ANGEL	RESTREPO DOMINGUEZ	PLAN PARCIAL EL RODEO (SAN ISIDRO) ETAPA II
16	31535408	ADELA	RIVERA MOLINA	PLAN PARCIAL EL RODEO (SAN ISIDRO) ETAPA II
17	34390188	MARIA WALDINA	PEÑA RODALLEGA	PLAN PARCIAL EL RODEO (SAN ISIDRO) ETAPA II
18	16828663	RAMON	RAMIREZ MUÑOZ	PLAN PARCIAL EL RODEO (SAN ISIDRO) ETAPA II
19	25329109	MARIA CELINA	SALAZAR	PLAN PARCIAL EL RODEO (SAN ISIDRO) ETAPA II
20	29565104	CENIDE	PONTON HIDALGO	PLAN PARCIAL EL RODEO (SAN ISIDRO) ETAPA II
21	16839910	DANIEL	BELALCAZAR GUAZAQUILLO	PLAN PARCIAL EL RODEO (SAN ISIDRO) ETAPA II
22	31448213	LINA FERNANDA	TELLO GOMEZ	PLAN PARCIAL EL RODEO (SAN ISIDRO) ETAPA II
23	4637776	JOSE MELECIO	POPO	PLAN PARCIAL EL RODEO (SAN ISIDRO) ETAPA II
24	38667904	ROSA HELENA	VALENCIA	PLAN PARCIAL EL RODEO (SAN ISIDRO) ETAPA II
25	29563393	ROSALBINA	MEDINA URCUE	PLAN PARCIAL EL RODEO (SAN ISIDRO) ETAPA II
26	31531701	DEISY	CARABALI	PLAN PARCIAL EL RODEO (SAN ISIDRO) ETAPA II
27	4415473	MAURICIO	PINEDA SANCHEZ	PLAN PARCIAL EL RODEO (SAN ISIDRO) ETAPA II
28	31187076	ALBA LUCIA	SANCHEZ HURTADO	PLAN PARCIAL EL RODEO (SAN ISIDRO) ETAPA II
29	6337683	OLIVER ANTONIO	JIMENEZ PAZ	PLAN PARCIAL EL RODEO (SAN ISIDRO) ETAPA II
30	27298429	MARIA MIRIAM	ERAZO BURBANO	PLAN PARCIAL EL RODEO (SAN ISIDRO) ETAPA II
31	52546734	CLAUDIA HELENA	RODRIGUEZ VALDES	PLAN PARCIAL EL RODEO (SAN ISIDRO) ETAPA II
32	6519824	CARLOS ALBERTO	GARCIA YANDY	PLAN PARCIAL EL RODEO (SAN ISIDRO) ETAPA II
33	16830506	ZANDER SMIDIO	SILVA GUTIERREZ	PLAN PARCIAL EL RODEO (SAN ISIDRO) ETAPA II
34	31530312	MARIA ESPERANZA	BALANTA ULABARES	PLAN PARCIAL EL RODEO (SAN ISIDRO) ETAPA II
35	38877218	HERMELINDA	OSNAS YAGIMBO	PLAN PARCIAL EL RODEO (SAN ISIDRO) ETAPA II
36	31449199	MARIA GRIPINA	ORDOÑEZ CARVAJAL	PLAN PARCIAL EL RODEO (SAN ISIDRO) ETAPA II
37	16840627	ELIFONSO	CAICEDO CARVAJAL	PLAN PARCIAL EL RODEO (SAN ISIDRO) ETAPA II

"Por la cual se asignan cuarenta (40) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita Fase II en el proyecto Plan Parcial el Rodeo (San Isidro) Etapa II del municipio de Jamundí en el departamento del Valle del Cauca"

Nº	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PROYECTO
38	18142711	MANUEL AURELIO	OBANDO LEYTON	PLAN PARCIAL EL RODEO (SAN ISIDRO) ETAPA II
39	38665985	DORLENI	CARABALI	PLAN PARCIAL EL RODEO (SAN ISIDRO) ETAPA II
40	38666428	YINED	VIDAL QUITUMBO	PLAN PARCIAL EL RODEO (SAN ISIDRO) ETAPA II
<b>VALOR TOTAL DE LOS SFVE ASIGNADOS</b>				<b>\$2.036.098.920</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - La asignación de las viviendas a los hogares beneficiarios en el citado proyecto, será definida mediante sorteo que realice Fonvivienda, según lo establecido en el artículo 2.1.1.2.1.4.2 del Decreto 1077 de 2015. Sin embargo, Fonvivienda podrá hacer uso de la facultad contenida en el artículo 2.1.1.2.6.2.2 del Decreto 1077 de 2015, de revisar en cualquier momento la consistencia y veracidad de la información suministrada por los hogares postulantes y beneficiarios.

**ARTÍCULO TERCERO.** - La transferencia del derecho de dominio de la vivienda se realizará de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 119 del 25 de febrero del 2015 expedida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

**ARTÍCULO CUARTO.** - Los hogares beneficiarios del SFVE relacionados en el artículo primero de la presente resolución, deberán otorgar poder, debidamente autenticado, al Consorcio Alianza - Colpatria para que ésta como vocera del Patrimonio Autónomo - Fideicomiso - Programa de Vivienda Gratuita Fase II, firme a su favor la escritura pública de compraventa y constituya patrimonio de familia inembargable a favor del grupo familiar beneficiario, de acuerdo con lo prescrito en el numeral 1.1. del artículo 2.1.1.2.6.2.3. del Decreto 1077 de 2015.

**ARTÍCULO QUINTO.** - Los hogares relacionados en el artículo 1º de esta resolución, así como aquellos postulados en la convocatoria mencionada en la parte considerativa para el proyecto Plan Parcial el Rodeo (San Isidro) Etapa II del municipio de Jamundí en el departamento del Valle del Cauca, no señalados en el mismo, podrán interponer en los términos y condiciones establecidos por la ley, los recursos a los que haya lugar contra el presente acto administrativo.

**ARTÍCULO SEXTO.** - La presente asignación será comunicada a los hogares beneficiarios y a Prosperidad Social y publicada en el Diario Oficial, conforme lo dispuesto en el artículo 2.1.1.2.1.4.1 del Decreto 1077 de 2015.

**ARTÍCULO SEPTIMO.** - Comunicar la presente resolución al Patrimonio Autónomo Matriz, Fideicomiso - Programa de Vivienda Gratuita Fase II, de conformidad con lo dispuesto en el contrato de fiducia mercantil No.325 de 2015 suscrito con el Consorcio Alianza - Colpatria.

30 OCT 2018

"Por la cual se asignan cuarenta (40) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita Fase II en el proyecto Plan Parcial el Rodeo (San Isidro) Etapa II del municipio de Jamundí en el departamento del Valle del Cauca"

**ARTÍCULO OCTAVO.** - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C. a los 30 OCT 2018



**ALEJANDRO QUINTERO ROMERO**  
Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda

Proyectó: Oscar A. Daza Parada  
Revisó: Rocio Peña  
Aprobó: Arelys Bravo

Handwritten signature or initials, possibly "J. H. H."